

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 71

Fecha: 19/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3105003 2013 00102	Ordinario	LUIS ALBERTO MOLINA RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo se abstiene de librar mandamiento de pago	18/05/2022	05	1
63001 3105003 2013 00460	Ordinario	LUZ DARY GALVIZ RUBIO	EMPRESA RADIO TAXI DEL QUINDIO S.A. Y OTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo libra mandamiento de pago y se dictaron otras disposiciones	18/05/2022	03	1
63001 3105003 2018 00145	Ordinario	LUZ ALBA BOTERO GUEVARA	CORPORACION MI IPS EJE CAFETERO	Auto libra mandamiento ejecutivo libra mandamiento de pago	18/05/2022	3	1
63001 3105003 2018 00230	Ordinario	FABIO CALDERON VARGAS	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto de Trámite ORDENA OFICIAR A SEGUROS ASOBICOL	18/05/2022		
63001 3105003 2020 00028	Ordinario	GILDARDO ANTONIO BUENO GAÑAN	CONSTRUCTORA DIEZ CARDONA S.A. S Y OTROS QUIENES CONFORMA UNION TEMPORAL VIAS ARMENIA	Auto de Trámite RESUELVE SOLICITUD APODERADO PARTE ACTORA	18/05/2022		
63001 3105003 2020 00070	Ordinario	JOHN EDUCARDO CORREA	ISABEL CASAS SIERRA	Auto de Trámite se ordena a la incidentista prestar caución previo al incidente de levantamiento de embargo. - se reconoce personeria	18/05/2022	32	1
63001 3105003 2021 00038	Ordinario	JORGE IVAN SUAREZ DE LA PAVA Y OTROS	JORGE ELIECER BOLIVAR PULGARIN	Auto niega emplazamiento No se accde a la solicitud de emplazamiento	18/05/2022	16	1
63001 3105003 2021 00053	Ordinario	JULY VANESSAMORALES CORTES	LOSA COLOMBIA S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo libra mandamiento de pago- se dictaron otras disposiciones	18/05/2022	3	1
63001 3105003 2022 00058	Tutelas	JOSE JESUS RIVEROS GUEVARA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto Ordena Requerimiento Auto requiere a la accionada	18/05/2022	04	1
63001 3105003 2022 00094	Ordinario	EDUARDO JOSE MORENO ESTANGA	ALBERTO GOMEZ WALTEROS	Auto inadmite demanda ORDENA DEVOLVER DEMANDA Y CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR	18/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
EN LA FECHA19/05/2022

MARIA CIELO ALZATE FRANCO
SECRETARIO